

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
Junto con el informe del Revisor Fiscal

CONTENIDO

	PÁGINA
Informe del Revisor Fiscal	3
Certificación de Estados Financieros	9
Estados de Situación Financiera	11
Estados de Resultados Integrales	12
Estado de Cambios en el Patrimonio	13
Estados de Flujos de Efectivo	14
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros	16

Informe del Revisor Fiscal

Becker & Associates S.A.S.
NIT 811.025.662-6

Carrera 43 A No. 5 A 113 Of. 207
Medellín – Colombia

T +57 4 312 3105
E nestor.jimenez@beckeraudidores.com

A la Asamblea General de Accionistas de Hola Doctor S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros *individuales* de Hola Doctor S.A.S (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros *individuales* que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros *individuales* mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **Hola Doctor S.A.S** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera *Grupo 2 NIIF para Pymes*.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección de mi informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*.

Soy independiente de la Compañía y he cumplido con los requerimientos de ética y demás responsabilidades aplicables en Colombia, para la auditoría de los estados financieros *individuales*. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión que expresé anteriormente.

Responsabilidades de la Dirección y los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros *individuales*.

La Dirección de la Compañía es responsable de:

- a. La preparación y presentación de los estados financieros *individuales* adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera *Grupo 2 NIIF para Pymes*;
- b. La supervisión del proceso de información financiera;
- c. La valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y
- d. Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros *individuales*, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros *individuales*.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros *individuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. El concepto de seguridad razonable representa un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros *individuales*, debido a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si hubiere concluido que existe una incertidumbre material, hubiera requerido llamar la atención en mi informe sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones eran adecuadas o no, para expresar mi correspondiente opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- d. Me comuniqué con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos identificados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno establecidas en el transcurso de la auditoría.

Opinión sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno y el cumplimiento de otros requerimientos legales y reglamentarios

El Código de Comercio y otras disposiciones legales establecen la obligación de pronunciarme sobre:

- a. Si los actos de los administradores de la sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General de Accionistas;
- b. Si la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.
- c. Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros que estén en su poder.
- d. Si el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- e. Si se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- f. Si los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En cumplimiento de este mandato legal, realicé las pruebas de auditoría que consideré necesarias en las circunstancias, entre otras, las siguientes:

- a. Lectura de actas de Asamblea General de Accionistas y de Junta Directiva y seguimiento al cumplimiento de sus órdenes o instrucciones por parte de los administradores de la Compañía;
- b. Revisión y seguimiento del cumplimiento que los administradores de la Compañía hicieron de los estatutos;
- c. Revisión de los procedimientos para el manejo de la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones;

- d. Revisión del grado de cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales relacionadas con la elaboración de los estados financieros *individuales*, la contratación de personal y la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias; y
- e. Revisión de lo adecuado de las medidas de control interno tomadas para la conservación y custodia de los bienes de la sociedad y de terceros en su poder. Considero que los procedimientos realizados para mi evaluación son una base suficiente para expresar la conclusión que manifiesto más adelante.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros, son procesos efectuados por los encargados del gobierno corporativo, la administración y demás personal, establecidas, entre otras razones, para proveer una seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros en su poder, incluyen políticas y procedimientos que:

- a. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Compañía;
- b. Proveen razonable seguridad de si las transacciones son registradas en lo necesario, para permitir la preparación de los estados financieros *individuales* de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos están siendo tramitados de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
- c. Proveen seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de transacciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la Compañía, que puedan tener un efecto importante en los estados financieros *individuales*; y
- d. Garantizan el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Compañía, así como de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración, en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión u omisión de las medidas de control interno por la administración, estas medidas de control interno pueden no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de las medidas de control interno de periodos futuros están sujetas al riesgo de que tales medidas lleguen a ser inadecuadas, debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento se pueda deteriorar.

Con base en mi revisión, la evidencia obtenida del trabajo realizado descrito anteriormente y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi condición de Revisor Fiscal informo que durante el año 2023:

- a. Se llevó la contabilidad de las operaciones de la Compañía conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

- b. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente.
- c. Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que están en su poder.
- d. El informe de gestión que la dirección presenta a consideración del máximo órgano social guarda la debida concordancia con los estados financieros *individuales* y sus notas explicativas.
- e. Se han liquidado y pagado oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. No tengo evidencia de restricciones impuestas por la Administración de la Compañía a la libre circulación de las facturas de sus vendedores o proveedores de bienes y servicios.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines comparativos, los cuales fueron auditados por mí, en cuyo informe de fecha 17 de marzo de 2023, expresé una opinión favorable.



JENNIFER CARDONA PÉREZ
Revisor Fiscal T.P. 255667-T
Designada por Becker & Associates S.A.S
(Ver informe adjunto)

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, febrero 29 de 2023

Señores

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

HOLA DOCTOR S.A.S.

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

CERTIFICAMOS

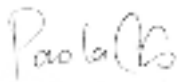
Que los estados financieros: Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (Grupo 2 – NIIF para las PYMES), asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas

También confirmamos que:

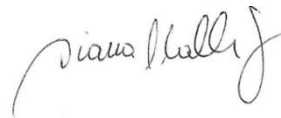
- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de Hola Dr. S.A.S.
- b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c) Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas, incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, Hola Dr. S.A.S, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- g) Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2023 han sido debidamente revelados en las notas explicativas de los estados financieros. No se han presentado hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que deban ser revelados en las notas explicativas de los estados financieros.

Cordialmente,



Paola Cristina Giraldo Osorio
Representante legal

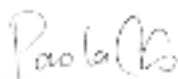


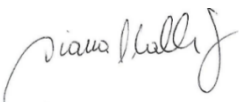
Diana Carolina Calle Sierra
Contadora
Tarjeta profesional No. 145070-T

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	271.630	539.207
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	2.063.855	3.434.595
Anticipo de impuestos y contribuciones	10	2.142.920	2.112.392
Otros activos		49.113	0
Total Activo Corriente		4.527.518	6.086.194
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Efectivo restringido	5	0	53.386
Propiedades, planta y equipo	7	1.301.849	1.734.998
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	687.458	643.310
Impuesto diferido	11	124.456	101.964
Total Activo No Corriente		2.113.763	2.533.658
TOTAL ACTIVOS		6.641.281	8.619.852
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	123.799	617.992
Beneficios a los empleados	12	781.487	1.123.065
Otros pasivos financieros	13	23.082	577.126
Otros pasivos no financieros		74.777	135.059
Total Pasivo Corriente		1.003.145	2.453.242
PASIVO NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	13	0	425.000
Total Pasivo No Corriente		-	425.000
TOTAL PASIVOS		1.003.145	2.878.242
PATRIMONIO			
Capital emitido		889.885	889.885
Prima en colocación de acciones		1.822.023	1.822.023
Reserva legal		339.675	275.379
Reserva especial persona clave		268.656	204.361
Utilidad o deficit acumulado		2.421.372	1.907.009
Utilidad o deficit del ejercicio		(103.475)	642.953
TOTAL PATRIMONIO	14	5.638.136	5.741.610
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.641.281	8.619.852

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.


PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

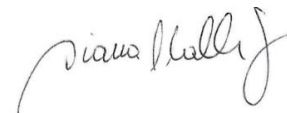
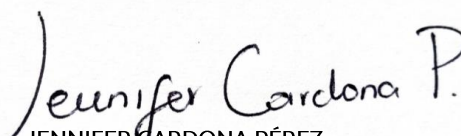

DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
Contadora T. P. 145070-T
(Ver certificación adjunta)


JENNIFER CARDONA PÉREZ
Revisor Fiscal T.P. 255667-T
Designada por Becker & Associates S.A.S.
(Ver informe adjunto)

HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2023	2022
INGRESOS			
Ingresos de actividades ordinarias	15	16.218.027	21.662.257
Costo de servicios	16	(13.506.438)	(18.081.355)
UTILIDAD BRUTA		2.711.589	3.580.902
Otros Ingresos	17	32.889	228.737
Gastos de administración	18	(2.553.108)	(2.486.683)
Publicidad y propaganda	19	(85.459)	(107.304)
Otros gastos	20	0	(2.889)
Ingresos financieros	21	46.202	36.513
Gastos financieros	22	(253.992)	(232.162)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		(101.879)	1.017.114
Impuesto de renta	10	(1.596)	(374.161)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		(103.475)	642.953

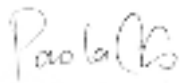
Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.

 PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO Representante Legal (Ver certificación adjunta)	 DIANA CAROLINA CALLE SIERRA Contadora T. P. 145070-T (Ver certificación adjunta)	 JENNIFER CARDONA PÉREZ Revisor Fiscal T.P. 255667-T Designada por Becker & Associates S.A.S. (Ver informe adjunto)
---	--	--

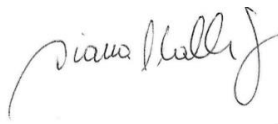
HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reserva persona clave	Resultado del periodo	Utilidad (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
PATRIMONIO NETO 1 DE ENE 2022	889.885	1.822.023	71.018	0	2.043.610	272.121	5.098.657
Traslado a utilidades acumuladas		0	204.361	204.361	(2.043.610)	1.634.888	0
Resultado del periodo	0	0	0	0			0
Emisión de capital		0	0	0	642.953		642.953
PATRIMONIO NETO 31 DE DIC 2022	889.885	1.822.023	275.379	204.361	642.953	1.907.009	5.741.610
Traslado a utilidades acumuladas		0	64.296	64.295	(642.953)	514.363	1
Emisión de capital	0	0	0	0			0
Resultado del periodo		0	0	0	(103.475)		(103.475)
PATRIMONIO NETO 31 DE DIC 2023	889.885	1.822.023	339.675	268.656	(103.475)	2.421.372	5.638.136

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.



PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
 Contadora T. P. 145070-T
 (Ver certificación adjunta)



JENNIFER CARDONA PÉREZ
 Revisor Fiscal T.P. 255667-T
 Designada por Becker & Associates S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

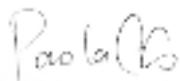
HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo	(103.475)	642.953
Ajustes para conciliar el resultado del periodo con el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Ajustes por:		
Amortizaciones	137.492	257.819
Depreciaciones	455.648	129.843
Costo financiero, neto	96.117	44.941
Impuesto a las ganancias	1.596	374.161
Impuesto industria y comercio	(52.403)	49.594
Deterioro de cartera	44.694	9.427
Pérdida en baja de activos fijos	0	0
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.326.046	(732.294)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(494.193)	182.484
Otros activos no financieros	(49.111)	0
Otros pasivos no financieros	(7.879)	(14.448)
Beneficios a empleados	(341.578)	(211.905)
Pago de intereses	(145.173)	(78.776)
Intereses recibidos	46.202	36.513
Impuesto a las ganancias pagado, neto	(54.616)	(613.090)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	859.366	77.222
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones activos fijos	(44.413)	(1.463.519)
Adquisiciones de intangibles	(181.640)	(643.310)
Venta propiedad planta y equipo	21.914	0
EFFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(204.139)	(2.106.829)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obtención de pasivos financieros moneda nacional	1.279.818	1.599.900
Pago pasivos financieros moneda nacional	(2.256.009)	(685.289)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(976.191)	914.611

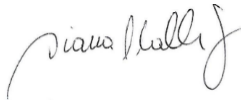
HOLA DOCTOR S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022)
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos) Continuación

AUMENTO DE EFECTIVO	<u>(320.964)</u>	<u>(1.114.997)</u>
Efectivo, Sobregiros e inversión al comienzo de Periodo	592.593	1.707.590
EECTIVO AL FINAL DE PERIODO	<u>271.630</u>	<u>592.593</u>
Menos: Flujo de efectivo restringido	0	(53.386)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CORTO PLAZO	<u>271.630</u>	<u>539.207</u>

Las notas 1 a 25 forman parte integral de los Estados Financieros.



PAOLA CRISTINA GIRALDO OSORIO
 Representante Legal
 (Véase certificación adjunta)



DIANA CAROLINA CALLE SIERRA
 Contadora T. P. 145070-T
 (Véase certificación adjunta)



JENNIFER CARDONA PÉREZ
 Revisor Fiscal T.P. 255667
 Designada por Becker & Associates S.A.S.
 (Véase dictamen adjunto)

HOLA DOCTOR S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2021)
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Hola Doctor S.A.S. (o “La Compañía”) es una sociedad de naturaleza comercial del tipo de Sociedades por Acciones Simplificadas, se constituyó el 28 de noviembre del año 2017 en la Cámara de Comercio bajo el número 27483 del libro IX del registro mercantil; su duración es de tiempo ilimitado y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

Tiene como actividad principal la atención médica pediátrica y de adultos a través de una plataforma tecnológica (APP), facilitando la accesibilidad y oportunidad en la interacción entre sus usuarios y especialistas, lo cual permite la asistencia a la población las 24 horas del día y los siete días de la semana. Además, garantiza a sus pacientes un acompañamiento durante las 72 horas posteriores a la orientación inicial.

En cumplimiento de su objeto, Hola Doctor S.A.S. podrá adquirir y enajenar a cualquier título bienes muebles e inmuebles, limitarlos o gravarlos, tomarlos o darlos en administración o arriendo, así como realizar otras actividades directamente relacionadas con el objeto de la sociedad, que fueren necesarias o conducentes al logro de este objeto, conforme a los estatutos y a las leyes de la República de Colombia.

NEGOCIO EN MARCHA

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Hola Doctor S.A.S. para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha efectuado el análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la Compañía, concluyendo que no se tiene evidencia de la existencia de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia que pudiesen afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

Los Estados financieros de HOLA DOCTOR S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados:

3.1. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

3.2. MONEDA

3.2.1. Moneda de Presentación y moneda funcional

HOLA DOCTOR S.A.S., ha determinado que su moneda funcional es el Peso Colombiano en función del ambiente económico en el que funciona; el término moneda extranjera se define como cualquier moneda diferente al Peso Colombiano. Por lo tanto, se define que al cierre de cada año se revisará la moneda funcional de la sociedad.

La definición de esta moneda funcional está dada por que es la moneda que refleja o representa las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para manejar las operaciones de la Compañía. Para tales efectos, se ha considerado el análisis de variables tales como: precio de venta de sus bienes, mercados relevantes para la sociedad, fuentes de financiamiento y flujos de efectivo de las actividades relevantes del negocio.

Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional (Peso Colombiano), a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el

Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto neto se presenta en los Resultados de cada período.

Para determinar la moneda de presentación de los Estados financieros, la entidad podrá presentar sus estados financieros en cualquier moneda (o monedas), si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la entidad, esta deberá convertir sus resultados y situación financiera a la moneda de presentación elegida.

3.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio. El tipo de cambio peso dólar al 31 de diciembre de 2023 fue de \$3.822,05 (en pesos) por cada US\$ 1 (31 de diciembre de 2022 fue de \$4.810,20 (en pesos) por cada US\$ 1) y el tipo de cambio promedio peso dólar del año 2023 al 31 de diciembre fue de \$ 4.325,05 (en pesos) por cada US\$ 1 (2022: \$ 4.255,44 por cada US\$ 1).

3.3 CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa o cuando no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

3.4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en Hola Doctor S.A.S., en cuentas corrientes bancarias, cuentas de ahorro y otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición, o estas constituyen operaciones por administración del efectivo. Se valoran a los precios de mercado.

3.5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS FINANCIEROS

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

3.5.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado. Se reconoce por separado el ingreso relativo a la venta del correspondiente ingreso proveniente del interés implícito relativo al plazo de cobro. Para deudas corto plazo no se aplica el método del costo amortizado, considerando corto plazo deudas inferiores a 360 días, donde el beneficio de aplicar el método sea mayor a su costo.

Para la aplicación de costo amortizado, la Compañía considera de largo plazo aquellas cuentas por cobrar mayores a 360 días.

Para determinar las pérdidas de cartera, al final del periodo contable anual, se tomarán las cuentas por cobrar que superen un vencimiento mayor a 90 días y que cuyo contrato de servicios o consultoría haya concluido satisfactoriamente.

3.5.2. Retiro de los activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de la implicación continuada de HOLA DOCTOR sobre el activo.

En este último caso, también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que se hayan retenido.

Una implicación continuada que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que sería requerido a devolver.

3.5.3. Deterioro del Valor de Activos Financieros

Activos medidos al costo amortizado

Hola Doctor evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo y tendrán impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo (o tasa de interés efectiva actual cuando el activo tiene una tasa de interés variable), es menor al valor en libros del activo financiero, se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Hola Doctor incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses.

3.5.4 Deudas y Préstamos que Devengan Interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva mientras estos superen un valor material el cual será determinado por la gerencia con respecto al valor de la transacción. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

En caso de que exista una transacción de financiación (una tasa por debajo del mercado o una tasa cero), el pasivo financiero será medido al valor presente de los pagos descontados a una tasa de mercado.

3.5.5 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

HOLA DOCTOR S.A.S. deberá identificar desde el reconocimiento inicial, si la cuenta por pagar es de largo o corto plazo para efectos de la medición posterior del pasivo financiero. Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, siempre y cuando no incluyan una financiación o incorporen un descuento significativo, puesto que, de ser así se medirán al costo amortizado.

Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

3.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

RECONOCIMIENTO INICIAL Y MEDICIÓN POSTERIOR

La medición inicial de los activos fijos se realiza al costo de adquisición cuando se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien tales como terrenos y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, cómputo.

En su medición posterior los activos se contabilizarán por el modelo del costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Las incorporaciones de elementos de propiedad, planta y equipo se harán teniendo en cuenta la materialidad, si amplían su vida útil o capacidad de generar beneficios adicionales.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro normal esperado, la obsolescencia técnica o comercial. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto, las estimaciones previstas de vida útil son:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS VIDA UTIL
Muebles y enseres y equipo de oficina	5 años
Equipos de transporte	5 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros. Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo y se incluyen en el Estado de Resultados.

Los activos fijos en arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.7 ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a activos identificables (separable de la entidad, o nace a partir de un contrato o de derechos legales), de carácter no monetario y sin apariencia física. Estos activos se miden inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación

y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Los costos incurridos en la fase de investigación de un activo intangible se reconocen como gastos en los periodos en lo que se incurre, y los importes desembolsados en la fase de desarrollo se capitalizan como valor del intangible siempre y cuando cumpla con los criterios descritos en la sección 18 Activos Intangibles.

Generalmente, el valor residual de un activo intangible se presume nulo. La vida útil de los activos se revisa, y ajustan de forma prospectiva si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

Los Activos Intangibles de Hola Doctor, están respaldados por los Desarrollos realizados por la empresa Deloitte asesores y consultores Ltda y de desarrolladores propios, utilizados para la prestación de los servicios. Se estima que el uso o los beneficios recibidos se realizarán en un lapso de 5 años contados a partir de 2023. Durante el año 2022 el intangible correspondía a un desarrollo de la empresa IG SERVICES, el cual cumplió su vida útil en diciembre de 2022 y fue bajado de tiendas y no la contabilidad por no uso durante el 2022.

La amortización se reconoce sobre la base de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Software operativo	5

3.8. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos sujetos a depreciación o a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que den indicios de posibles pérdidas de valor. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El deterioro de esta clase de activos se evaluará de manera colectiva para grupos de activos con características similares.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.9 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos o Leasing se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a algún activo, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos, contenida en la política de propiedad planta y equipo.

Para efectos de la clasificación entre un arrendamiento financiero u operativo, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al del valor razonable; lo que hace prever con razonable certeza, que la opción será ejercida en un momento determinado. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo (incluso aunque la propiedad no sea transferida al final de la operación). El valor presente del pago de los arrendamientos es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de la operación.

Para su medición posterior los pagos por arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento operativos se tratan bajo los mismos lineamientos que los demás activos de la misma clase (aplicando las normas de activos fijos e intangibles). Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en los resultados del período incluye la suma de los impuestos corrientes por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, usando las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de cierre anual, lo cual difiere del resultado contable reflejado en los estados financieros.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen en el periodo de realización respectivo. El impuesto diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía sobre los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.11 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales de la Compañía incluyen beneficios de corto plazo, post empleo y por terminación.

3.11.1 Beneficios de corto plazo

Comprende el valor de los pasivos generados por las remuneraciones que se dan a los empleados, generados en virtud de las normas legales, las cuales se contabilizan mensualmente, y también otros beneficios que puedan ser generados por disposiciones internas.

3.11.2 Beneficios post-empleo – Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la Compañía se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se

reconocen como gastos o costos de servicios en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.11.2 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de Hola Doctor S.A.S., de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Hola Doctor S.A.S., reconoce estas prestaciones en el resultado cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera se descuentan a su valor actual.

3.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son reconocidas cuando Hola Doctor S.A.S., tiene una obligación jurídica actual o por compromisos adquiridos como consecuencia de acontecimientos pasados, cuando se estima que es probable que algún pago sea necesario para liquidar la obligación y cuando se puede estimar fiablemente el importe de esa obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, en la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente que es, el importe que una sociedad racionalmente pagaría para cancelar la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera o para transferir el importe de la obligación a una tercera parte.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Las provisiones se revisarán en cada fecha de balance y se ajustarán para reflejar la mejor estimación existente en el momento. Cuando la salida de recursos que incorporen beneficios económicos deje de ser probable, se liquidará o revertirá la provisión.

3.12.1 Activos Contingentes

Es un activo posible que surge de sucesos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Hola Doctor S.A.S., no debe reconocer ningún activo contingente. Los activos contingentes no se reconocen porque pueden significar el registro de un ingreso que puede que nunca se llegue a realizar, sin embargo, si la realización del ingreso está suficientemente asegurada, el activo correspondiente no sería contingente y debería ser registrado.

3.12.2. Pasivos Contingentes.

Es una obligación presente surgida de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Los pasivos contingentes se informan en las notas a los estados financieros, pero no suponen un registro contable. No obstante, en los pasivos contingentes si la posibilidad de pago es remota no es requerida su comunicación.

3.13. CAPITAL EMITIDO Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se reconocen en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

La prima de emisión (superávit de capital), corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.14 RESERVAS

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año, en cumplimiento de los estatutos o de las disposiciones legales vigentes. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

3.15 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

3.15.1 Prestación de servicios

Corresponde a los honorarios por prestación de servicios médicos. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce como ingreso cuando se presta el servicio y se mide al valor acordado entre las partes.

3.16 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Hola Doctor reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.17 INGRESO Y COSTO FINANCIERO

Hola Doctor S.A.S. reconoce como ingreso y costo financiero los intereses. Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de Hola Doctor S.A.S., requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y

gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1 DETERIORO DE DEUDORES

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La Compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2 DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de estas cuentas está compuesto por los saldos que se encuentran en la caja menor y en depósitos a la vista como cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fiducuentas.

Los saldos a diciembre 31 de 2023 y 2022 son los siguientes:

		2.023	2.022
	Corriente		
Bancos		260.309	254.405
Fiducuenta		11.321	284.802
	Total	271.630	539.207
	No corriente		
Fiducuenta restringida (*)		0	53.386
	Total	0	53.386

(*) La partida de Fiducuenta tiene restricciones o gravámenes que limiten su realización o negociabilidad, dado que constituye una garantía para el contrato de arrendamiento, el cual fue cedido en julio de 2023.

NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de los deudores comerciales corrientes es la siguiente:

	2.023	2.022
Clientes nacionales	2.127.115	3.451.399
Gastos anticipados	2.535	2.607
Cuentas por cobrar trabajadores	688	2.378
Menos: Deterioro acumulado cuentas por cobrar	(66.483)	(21.789)
Total	2.063.855	3.434.595

El movimiento del deterioro de los deudores es el siguiente

	2.023	2.022
Saldo inicial al 1 de enero	21.789	12.362
Deterioro del año	44.694	9.427
Castigos del año	0	0
Total	66.483	21.789

El valor del deterioro del año fue reconocido en los resultados del período.

NOTA 7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La composición de la propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Equipo de oficina	658.870	857.743
Equipos de computación y comunicación	36.232	59.365
Mejoras en bien ajeno	489.112	674.347
Maquinaria y equipo	117.635	143.543
Total	1.301.849	1.734.998

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo bruto	1.935.113	1.913.508
Depreciación acumulad	633.264	178.509
Total	1.301.849	1.734.998

El movimiento de las propiedades, planta y equipo para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Mejoras en propiedad ajena</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2022	147.617	194.163	108.209	-	449.989
Compras	566.231	738.080	11.048	148.160	1.463.519
Retiros					-
Saldo al 31/12/2022	713.848	932.243	119.257	148.160	1.913.508
Compras	-	39.853	-	4.560	44.413
Traslados	41.322	6.528			47.850
Retiros	6.528	64.131	-	-	70.659
Saldo al 31/12/2023	748.642	914.493	119.257	152.720	1.935.113

El movimiento de la depreciación acumulada de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	Mejoras en <u>propiedad ajena</u>	Equipo de <u>oficina</u>	Equipo de <u>cómputo</u>	Maquinaria <u>y equipo</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1/1/2022		10.581	38.086	-	48.667
Depreciación del año	39.500	63.920	21.806	4.616	129.842
Saldo al 31/12/2022	39.500	74.501	59.892	4.616	178.509
Depreciación del año	220.030	182.017	23.133	30.469	455.649
Retiros		894			894
Saldo al 31/12/2023	259.530	255.623	83.025	35.085	633.263

La depreciación del año 2023 y 2022 fue reconocida en las siguientes cuentas:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de los servicios	443.525	117.020
Gastos de administración	12.124	12.821
Total	455.649	129.842

NOTA 8 INTANGIBLES

Los activos intangibles de la Compañía se detallan a continuación:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Software Hola DR	687.458	643.310
Total	687.458	643.310

El saldo de los activos intangibles comprende:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo bruto	824.949	1.527.941
Amortización acumulada	137.492	884.631
Deterioro de valor	0	0
Total	687.458	643.310

El movimiento de los activos intangibles para los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Software</u>	<u>Total</u>
-		
<u>Saldo al 1/1/2022</u>	884.631	884.631
Compras	643.310	643.310
<u>Saldo al 31/12/2022</u>	1.527.941	1.527.941
Compras	181.639	181.639
Retiros	884.631	884.631
<u>Saldo al 31/12/2022</u>	824.949	824.949

El software comprende aplicación web Hola doctor y Hola vet, y tienen una vida útil de 5 años.

El movimiento de la amortización acumulada de los años 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>Software</u>	<u>Total</u>
-		
<u>Saldo al 1/1/2022</u>	884.631	884.631
Compras	643.310	643.310
<u>Saldo al 31/12/2022</u>	1.527.941	1.527.941
Compras	181.639	181.639
Retiros	884.631	884.631
<u>Saldo al 31/12/2022</u>	824.949	824.949

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>2.023</u>	<u>2.022</u>
Proveedores nacionales (1)	0	788
Costos y gastos por pagar (2)	123.799	617.204
<u>Total</u>	<u>123.799</u>	<u>617.992</u>

Dentro de las cuentas por pagar se tienen las siguientes cuentas por pagar con partes relacionadas (nota 23):

(1) Año 2023	0	2022	0
(2) Año 2023	\$5.178	2022	0

Total	\$5,178	\$0
-------	---------	-----

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a proveedores de servicios directamente relacionados con la operación, así como los gastos de funcionamiento propios de las sedes, los plazos de pago oscilan entre los 1, 30 y 60 días, ninguno excede los plazos normales de la operación.

NOTA 10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye:

		2.023	2.022
Saldos a favor de la vigencia actual		2.142.920	2.112.392
	Total	2.142.920	2.112.392

El gasto de impuesto a la renta para los años 2023 y 2022 comprende:

	2.023	2.022
Impuesto de renta	24.088	425.403
Otros	0	0
Activo impuesto diferido	(22.492)	(51.241)
Total	1.596	374.162

La compañía no cuenta actualmente con declaraciones de renta cerradas fiscalmente quedando pendientes de revisión las correspondientes a los años 2017 a 2022. La Compañía y sus asesores legales consideran que, en caso de revisión por parte de las autoridades tributarias, no se presentarán cambios en las bases declaradas por la Compañía.

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2023 y 2022 es la siguiente:

	2.023	2.022
Ganancia (pérdida) contable antes de impuesto de renta	(101.879)	1.017.114
Más (menos): partidas permanentes		
Gastos contables no deducibles fiscales	58.424	198.323
Renta líquida gravable	(43.455)	1.215.437
Renta presuntiva		
Impuesto a adicionar (IA)	24.088	0
Tasa de impuesto de renta	35%	31%
Impuesto de renta del año	24.088	425.403
Menos:		
Anticipos	171.077	175.420
Retenciones en la fuente	1.995.931	2.362.374
Otros	0	0
Impuesto de renta (a favor) por pagar	(2.142.920)	(2.112.391)

La conciliación de la tasa efectiva al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del impuesto a la renta se presenta a continuación:

	2023 Valor	Tasa	2022 Valor
Impuesto sobre la utilidad contable	(35.657)	35%	355.991
Más (menos) partidas no deducibles temporales			
Amortización intangible	(61.105)	60%	25.037
Depreciación activos	36.824	-36%	11.728
Más (menos): partidas permanentes			
Gravamen al movimiento financiero	12.376	-12%	17.383
Costos no deducibles	744	-1%	9.468
Gastos no deducibles	24.176	-24%	5.796
Ingresos no gravables temporales	58	0%	0
Impuesto de renta del año	(22.584)	22%	425.403
Impuesto a adicionar (IA)	24.088		0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	24.088	-24%	425.403

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos durante 2023 y 2022:

- a. Las tarifas del impuesto sobre la renta para los años 2023, 2022 y años posteriores son las siguientes:

Año	Tarifa
2022	35%
2023	35%
2023 en adelante	35%

- b. La base para determinar el impuesto sobre la renta presuntiva para 2023 y 2022 era del 0% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.
- c. Cuando el impuesto sobre la renta se hubiere determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía puede restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016. A partir del 2017, los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria pueden ser compensados sin reajuste, dentro de los cinco años siguientes (2022).
- d. Hasta el 31 de diciembre de 2023 la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones y su retención, fue la que se indica en el cuadro siguiente:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores, se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración	N/A	
33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)		
Dividendos recibidos de sociedades extranjeras a las personas naturales residentes y sociedades nacionales	N/A	Tarifas art. 240 ET
Utilidades 1° de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2019 que hayan sido decretados en calidad de exigibles a las sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales NO residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes al momento de su muerte	20%	33% 2019 32% 2020 31% 2022 35% 2023 En adelante
	Operan las retenciones de la Ley 2277/22	
SIMPLE	Personas naturales residentes	
Utilidad respecto a Ingresos gravados en el SIMPLE,	0 – 1090 UVT	0%
El valor por deducir será el componente simple nacional	1090 UVT en adelante	15%

(*) INCRNGO – Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- e. De acuerdo con la Ley 2277 de 2022 “reforma tributaria para la igualdad y la justicia social” y el Decreto 1103 de 2023 las tarifas aplicables a los dividendos y su retención con respecto a las utilidades que se distribuyan en calidad de exigibles son las siguientes:

Concepto	INCRNGO (*)	Gravado
Año gravable 2016 y anteriores , se debe practicar retención por la parte gravada como sigue: 20% obligados a presentar declaración. 33% no obligados a presentar declaración (20% si supera 1400 UVT)	N/A	
Tarifa de retención en la fuente sobre dividendos que se distribuyan a partir 1º. enero de 2023 con cargo a utilidades a partir del 1º. enero de 2017, y que no se hayan decretado a partir del 31 diciembre de 2022 a sociedades nacionales	10% Retención trasladable al beneficiario final	Tarifas art. 240 ET 33% 2019 32% 2020
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	20%	31% 2022
	0 – 1090 UVT 0% 1090 UVT en adelante 15%	35% 2023 En adelante
Personas naturales residentes		
Personas naturales no residentes	20%	

(*) INCRNGO - Ingreso No Constitutivo de Renta Ni Ganancia Ocasional

- f. Las tarifas en materia de dividendos son las siguientes:

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales	Tarifas art. 240 ET	10% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, entidades extranjeras y establecimientos permanentes	33% 2019 32% 2020	20%
Personas naturales residentes	31% 2022	0% 0 – 1090 UVT
Personas naturales no residentes	35% 2023 en adelante	10% 1090 UVT en adelante 15%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar (Art. 147 ET). Las pérdidas acumuladas al 31 de

diciembre de 2016 reajustadas en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016 de renta y CREE, no se someten al término de compensación previsto en el Art. 147 ET, ni serán reajustadas fiscalmente y se debe considerar la fórmula del numeral 5 Art. 290 ET (Régimen de transición).

- h. Hay límites para las deducciones: de intereses en proporción de dos veces el patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones y valor residual para depreciación por reducción de saldos, entre otros.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales para 2023 es del 15% y 2022 era del 10%.
- j. A partir de 2017, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa, hasta agotarlo. El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto de renta liquidado. Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

Nuevas disposiciones a partir del año 2023:

Las siguientes son las novedades contenidas en la Ley 2277 de 2022 en relación con el impuesto sobre la renta para personas jurídicas a partir del año 2023:

Impuesto de renta para personas jurídicas

La tarifa del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del 35%.

Tasa de Tributación Depurada

Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta que se denominará Tasa de Tributación Depurada (TTD), la cual no podrá ser inferior al 15%, y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado (ID) sobre la Utilidad Depurada (UD). El siguiente es el detalle del cálculo de TTD al 31 de diciembre de 2023:

	Valor
Utilidad contable antes de impuestos	0
Mas: Diferencias permanentes	160.588
Menos: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0
Menos: El método de participación patrimonial	0
Menos: Las ganancias ocasionales netas	0
Menos: Rentas exentas	0
Menos: Compensación de pérdidas fiscales, y excesos de renta presuntiva	0
Utilidad depurada	160.588
Impuesto de renta depurado	
TTD	
Tasa de tributación al 31 de diciembre de 2023	24.088
Pasivo por impuesto de renta por pagar	24.088

La tasa mínima se denominara tasa de tributación depurada (TTD), no puede ser inferior al 15% y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD) .

No están sujetos a la Tasa de Tributación Depurada:

- Los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación y su Utilidad Depurada (UD) sea igual o menor a cero, o para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación y la sumatoria de la Utilidad Depurada sea igual o menor a cero; b) Las sociedades que se constituyeron como Zonas Económicas y Sociales Especiales -ZESE durante el período en el cual su tarifa de impuesto sobre la renta sea del cero por ciento (0%);
- Las sociedades que aplican el incentivo tributario de las zonas más afectadas por el conflicto armado -ZOMAC; y
- Las sociedades constituidas bajo ley 1429 de 2010.

Tarifas de renta

Las siguientes serán las tarifas de renta para 2023 y años siguientes:

Tarifa General	Tarifa del 35%, pero con tasa mínima de tributación del 15%
Tarifas Especiales	Tarifa especial del 9% para empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta, en las cuales la participación del Estado sea superior del 90% que ejerzan los monopolios de suerte y azar y de licores y alcoholes.
Servicios hoteleros	Tarifa del 15% sobre los ingresos percibidos en la prestación de servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o agroturismo, por un término de 10 años

Editoriales	Tarifa del 15% sobre la renta percibida por las casas editoriales cuyo objeto social sea exclusivamente la edición de libros
Zonas francas	Tarifa del 20% sobre ingresos de exportación y 35% sobre los demás ingresos y cuando no cumpla el plan de internacionalización descrito anteriormente.

Límite a los beneficios y estímulos tributarios

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas.

Los rubros que se limitarán al 3% de la renta líquida serán los siguientes beneficios y estímulos:

- Deducción contribución a educación de los empleados
- Deducción financiación de los estudios de trabajadores
- Deducción contratación de trabajadores víctimas de violencia
- Deducción gastos para la conservación de bienes de intereses cultural
- Deducción inversión en infraestructura de espectáculos públicos
- Rentas exentas utilidades repartidas en acciones al trabajador
- Descuentos inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente
- Descuentos becas por impuestos

Deducción de impuestos, tasas y contribuciones

Es deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable por parte del contribuyente, que tengan relación de causalidad con su actividad económica, con excepción del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco serán deducibles en el impuesto sobre la renta el impuesto al patrimonio y el impuesto de normalización.

Por su parte, el Impuesto de Industria y Comercio si será deducible, pero se elimina el descuento tributario del 50% del impuesto pagado.

Ganancia ocasional:

La ganancia ocasional para sociedades y entidades nacionales y extranjeras, para personas naturales residentes o no residentes se fijó en un 15%, y para el caso de ganancias ocasionales derivadas de loterías, juegos de azar y similares la tarifa continua en el 20%.

Mecanismos de lucha contra la evasión y la elusión tributaria

Siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor, el que estando obligado a declarar no declare, o que en una declaración tributaria omita ingresos, o incluya costos o gastos inexistentes, o reclame créditos fiscales, retenciones o anticipos improcedentes, con el propósito de defraudación o evasión, que generen un menor valor a pagar o un mayor saldo a favor en declaraciones tributarias, en un monto igual o superior a 100 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), definido en todos los casos por liquidación oficial de la autoridad tributaria competente, será sancionado con pena privativa de la libertad de 36 a 60 meses de prisión. En los eventos en que el valor sea superior a 2.500 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) e inferior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas previstas en este artículo se incrementarán en una tercera parte y, en los casos que sea superior a 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), las penas se incrementarán en la mitad.

NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Los impuestos diferidos originados por las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido determinados de la siguiente manera:

dic-23					
Concepto	Diferencia temporaria	Tasa	Activo	Pasivo	Neto
Intangibles	79.826	35%	27.939	0	27.939
Propiedad, planta y equipo	214.167	35%	74.958	0	74.958
Cartera clientes	61.370	35%	21.480	0	21.480
Efectivo y equivalentes de efectivo	225	35%	79	0	79
Total			124.456	0	124.456
dic-22					
Concepto	Diferencia temporaria	Tasa	Activo	Pasivo	Neto
Intangibles	254.412	35%	89.045	0	89.045
Equipos	36.914	35%	12.919	0	12.919
Total			101.964	0	101.964

Las variaciones del año 2023 con respecto al año 2022 obedecen a cambios en las diferencias temporarias.

	2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	101.964.325	0	50722000	0
Aumento por nuevas diferencias temporarias	22.492.179		51.242.325	
Saldo final	124.456.504	-	101.964.325	-

NOTA 12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos reconocidos como Beneficios a empleados comprenden saldos por remuneración de los empleados a 2023 y 2022 las cuales consisten en sus salarios, prestaciones sociales y retenciones de nómina, como se detalla a continuación:

	2.023	2.022
Salarios por pagar	44.929	89.323
Cesantías consolidadas	338.464	503.217
Intereses sobre las cesantías	34.089	48.135
Vacaciones	168.582	245.381
Aportes a la seguridad social	193.120	237.009
Otros	2.303	0
Total	781.487	1.123.065

Al 31 de diciembre de 2023 se presentan saldos por pagar con partes relacionadas (ver nota 23).

REMUNERACIONES DEL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA

El personal clave de la gerencia comprende las siguientes personas:

Gerencia

Dirección administrativa y financiera

Dirección médica

Las remuneraciones a favor de dicho personal durante los años 2023 y 2022 comprenden:

	2023	2022
Beneficios de corto plazo	825.092	407.027
	825.092	407.027

NOTA 13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los saldos reconocidos como otros pasivos financieros comprenden los recursos de los créditos de la sociedad, los saldos se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Bancos nacionales de corto plazo	23.082	577.126
Bancos nacionales de largo plazo	0	425.000
Total	23.082	1.002.126

COMPOSICION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS							
BANCO	CREDITOS	TASA E.A	PLAZO	CP 2023	LP 2023	CP 2022	LP 2022
BANCOLOMBIA	120.000	10,32%	36	-	-	14.544	425.000
BANCOLOMBIA	600.000	20,58%	48	-	-	160.091	-
BANCO DE BOGOTA	150.000	17,66%	12	-	-	65.165	-
BANCO DE BOGOTA	100.000	21,42%	12	-	-	83.333	-
BANCO DE BOGOTA	490.000	15,05%	12	-	-	92.902	-
BANCO DE BOGOTA	200.000	18,33%	12	-	-	100.000	-
TARJETA DE CREDITO BANCOLOMBIA	50.000	41,31%	6	-	-	30.162	-
TARJETA DE CREDITO BOGOTA	10.000	41,43%	1	24	-	28.076	-
INTERESES POR PAGAR	NA	NA	-	1	-	2.854	-
TOTAL				23	-	577.127	425.000

NOTA 14 PATRIMONIO

Los rubros que comprenden el patrimonio de la sociedad, se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Capital suscrito y pagado	889.885	889.885
Prima en colocación de acciones	1.822.023	1.822.023
Utilidades o déficit acumulado	2.421.372	1.907.009
Reserva legal	339.675	275.379
Reserva especial persona clave	268.656	204.361
Utilidad del ejercicio	(103.475)	642.953
Total	5.638.136	5.741.610

El capital accionario de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está representado en 889.885 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de mil pesos cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

La prima en colocación de acciones corresponde a la capitalización efectuada en 2020 a través de la nota convertible en acciones suscrita entre la Compañía y el accionista, de acuerdo al acta de la asamblea de accionistas No. 9 del 9 de noviembre de 2021, así:

No. acciones	Valor nominal (en pesos)	Prima en colocación (en pesos)	Total aumento en capital (en miles)	Total prima en colocación de acciones (en miles)
177.977	\$1.000	\$10.237	177.977	1.822.023

Reserva legal

De acuerdo con las normas vigentes, la Compañía debe establecer una reserva anual equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio, por un valor mínimo del 50% del capital emitido.

Reserva especial persona clave

De las utilidades del ejercicio, anualmente, la Asamblea deberá tener presente que debe dejar un diez por ciento (10%) en una cuenta especial en calidad de Reserva especial a fin de cubrir el mayor valor en las acciones cuando se presente el retiro y venta de las acciones por parte de la persona clave, evitando encarecer la acción para otro accionista o el tercero que las adquiera y tal como se encuentra establecido en el Acuerdo de Accionistas vigente

NOTA 15 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Servicios Comfama PBS Contributivo y subsidiado	9.905.974	9.177.323
Servicios PBS Contributivo y subsidiado	1.690.769	2.696.874
Psicología	1.554.773	895.156
Servicios apoyo IPS Sura	1.002.294	4.593.570
Modelo adultos Póliza	870.638	1.768.720
Servicios pediatría Póliza y PAC SURA	501.149	1.861.324
Riesgo cardiovascular Comfama	443.734	545.869
Dermatología	113.375	0
Pediatría disponibilidad	67.250	0
Medicina Interna	30.436	13.004
Gestiones médicas piloto	18.678	0
Alta frecuencia	10.425	0
RIAS Comfama	5.147	103.709
Nutrición y dietética	3.385	6.708
Total	16.218.027	21.662.257

La variación de los ingresos del 2022 al 2023, obedece al comportamiento de la demanda una vez superada la emergencia sanitaria, la nueva composición del ingreso obedece al ingreso de Comfama como cliente y la disminución de las atenciones del Covid 19.

NOTA 16 COSTOS DE SERVICIOS

Los costos se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Costos de personal	10.719.524	15.153.042
Arrendamiento	885.514	399.139
Costo por honorarios	715.191	1.565.907
Depreciaciones	443.525	117.021
Legales	329.758	333.873
Servicios	193.513	66.788
Amortizaciones	137.492	257.819
Diversos	40.629	41.153
Seguros	40.252	0
Mantenimiento y reparaciones	1.038	17.937
Impuestos gravámenes y tasas	2	128.676
Total	13.506.438	18.081.355

La variación de los costos del 2022 al 2023, obedece al comportamiento de la demanda una vez superada la emergencia sanitaria, la nueva composición del costo obedece al costo ajustado y la nueva sede dada la disminución de las atenciones del Covid 19

NOTA 17 OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Recuperación incapacidades	23.671	1.980
Aprovechamientos	2.352	1.374
Recuperación costos y gastos	6.866	1.346
Auxilio nuevos empleos	0	224.037
Total	32.889	228.737

El auxilio nuevos empleos, corresponde al beneficio dado por el gobierno nacional mediante el Decreto 688 de 2021, que consistía en recibir durante 12 meses un aporte estatal equivalente al veinticinco por ciento (25 %) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) por cada trabajador adicional contratado o vinculado durante el año 2022 que se encuentre en el rango de edad de 18 a 28 años.

NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Gastos de personal	1.865.391	1.629.065
Gastos por honorarios	313.914	561.994
Arrendamiento	101.533	36.461
Impuestos gravámenes y tasas	59.067	3.816
Mantenimiento y reparaciones	50.494	17.145
Deterioro cartera	44.694	9.427
Diversos	38.524	106.041
Seguros	37.546	71.539
Legales	12.915	8.257
Depreciaciones	12.123	12.822
Servicios	8.100	15.410
Contribuciones y afiliaciones	7.727	3.313
Gastos de viaje	1.080	11.392
Total	2.553.108	2.486.682

La variación de los costos del 2022 al 2023, obedece a que en el 2022 se debe a las adecuaciones en el costo de retornar a una sede más grande, que incremento el rubro de arriendo en 2023.

NOTA 19 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Los gastos de publicidad y propaganda se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Publicidad y propaganda	85.459	107.304
Total	85.459	107.304

NOTA 20 OTROS GASTOS

Los otros gastos se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Impuesto alumbrado público	0	1.210
Impuesto telefónico	0	178
Retenciones asumidas	0	1.501
Impuesto de registro	0	0
Impuesto estampilla pro desarrollo	0	0
Sanciones	0	0
Total	0	2.889

NOTA 21 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Intereses fiducuenta	46.202	36.513
Total	46.202	36.513

NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2.023	2.022
Intereses	142.319	81.454
Gravamen al movimiento financiero	79.812	99.331
Comisiones bancarias	27.896	47.283
Gastos bancarios	3.907	4.094
Descuentos comerciales	59	0
Total	253.993	232.162

NOTA 23 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

	31 de diciembre de 2.023	2.022
Obligaciones laborales		
Juan Pablo González González	9.543	38.302
Total	9.543	38.302
Otras cuentas por pagar		
Caja de compensacion familiar Comfama	34.505	33.234
Total	34.505	33.234
Cuentas por cobrar		
Caja de compensacion familiar Comfama	1.712.269	2.092.084
Total	1.712.269	2.092.084

Durante los años 2023 y 2022 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	2.023	2.022
Ingresos		
Caja de compensacion familiar Comfama	11.993.545	10.731.898
Total	11.993.545	10.731.898
Costos y gastos por arrendamiento		
Universidad Ces	0	600
Total	0	600
Costos y gastos por honorarios		
Lina Maria Vélez de Nicholls	25.200	0
Jorge Iván Otalvaro Tobón	29.840	0
Juan pablo Gonzalez Gonzalez	0	24.827
Total	55.040	24.827
Costos y gastos por aportes parafiscales		
Caja de compensacion familiar Comfama	362.459	491.633
Total	362.459	491.633

	2.023	2.022
Gastos de viajes		
Juan pablo Gonzalez Gonzalez	0	365
Total	0	365
Costos y gastos por actividades de bienestar		
Universidad Ces	0	3.578
Caja de compensacion familiar Comfama	10.968	1.182
Total	10.968	4.760
Costos y gastos por registro de holavet		
Universidad Ces	9.000	10.376
Total	9.000	10.376

A menos que se indique lo contrario, ninguna de las transacciones incorpora términos y condiciones especiales y no se dieron ni se recibieron garantías. Los saldos pendientes generalmente se liquidan en efectivo y las transacciones se negocian a precios de mercado.

NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DE LA FECHA DE INFORME

No tenemos conocimiento de eventos subsecuentes, que hayan ocurrido entre las fechas de los estados financieros y su autorización, que hagan necesaria una modificación de las cifras presentadas.

NOTA 25 AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 14 de marzo de 2024 mediante acta No. 63.